

FE DE ERRATAS N° 001

COMUNICADO N° 0561-2025

La Dependencia Encargada de las Contrataciones, comunica a todo los postulantes y publico en general respecto al Comunicado 0561-2025 para la CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIO DE TECNICO EN FARMACIA O BACHILLER EN FARMACIA PARA EL CENTRO DE SALUD EL DESCANSO, lo siguiente:

Por la premura del tiempo y de manera involuntaria, la calificación de las propuestas se efectuó en base a requisitos que no corresponden a los términos de referencias del área usuaria. Por lo que, a fin de sanear el error involuntario, se deja sin efecto la el acta de calificación.

Se procedera a realizar el acto de calificación de propuestas conforme al requisitos de los términos de referencia.

Agradeciendo su comprensión y ofreciéndoles las disculpas del caso.

Sicuaní 13 de noviembre de 2025.

